

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL  
CUSCO  
ESCUELA DE POSTGRADO  
MAESTRIA EN DERECHO CIVIL Y PROCESAL CIVIL**



**INTERPRETACIÓN DE LA INSTITUCIÓN PROCESAL “ARTICULACIÓN”  
EN LA APELACIÓN DE AUTOS DICTADOS EN PRIMERA INSTANCIA,  
Y SU REPERCUSIÓN SOBRE EL DERECHO CONSTITUCIONAL A LA  
DOBLE INSTANCIA**

**(Estudio referido a los procesos civiles actuados en la Provincia de  
Canchis, Cusco, durante los años 2013 a 2015)**

**TESIS PRESENTADA POR:**

**BACH. LILIAM SELENE MONASTERIO  
ALARCON.**

**PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRO  
EN DERECHO CIVIL Y PROCESAL CIVIL**

**ASESOR: PHD. ISAAC ENRIQUE CASTRO  
CUBA BARINEZA.**

**CUSCO – PERU**

**2017**

## RESUMEN

El presente estudio de investigación nace de la preocupación de saber de qué manera la interpretación errónea de la institución procesal “articulación” en la apelación de autos dictados en primera instancia, vulnera el derecho constitucional a la doble instancia en los procesos civiles actuados en la Provincia de Canchis durante los años 2013 a 2015. Para tal fin el estudio sigue un enfoque cualitativo documental, es decir busca conocer y comprender mediante el análisis de la norma procesal civil, la doctrina y el acuerdo de sala plena en relación al tema, si efectivamente existe o no vulneración del derecho constitucional a la doble instancia. La verificación de nuestra hipótesis se hace de manera analítica y argumentativa, estableciendo finalmente que efectivamente existe una interpretación errónea de la articulación en la apelación de autos. En el capítulo I se plantea el problema de investigación así como los objetivos y la justificación de la investigación. En el capítulo II se desarrollan las bases teóricas que sustentan el estudio. En el capítulo III se proponen la hipótesis y las categorías de estudio, en el capítulo IV establecemos la metodología seguida en la investigación y finalmente en el capítulo V presentamos los resultados de nuestro estudio que esperamos sean un aporte para dilucidar en la discusión jurídica la correcta interpretación de la articulación.

**PALABRAS CLAVE:** Incidente, impugnación, articulación, derecho a doble instancia.